



Somos la
verdadera opción
de la
gente



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Xalapa-Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave siendo las 20:27 horas del día quince del mes de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 23, 44, 45, 46, 48 Apartado A, fracciones III, XVIII, XXVIII del Estatuto; 1, 2, 8, 9, 15, 25, 26, 28 fracción III, del Reglamento de Direcciones del Partido; 1, 2, 3, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental del Partido de la Revolución Democrática, mediante sesión plenaria presencial, se hace constar en los estrados respectivos de este edificio, en los cuales se constata que existe a la vista el **ACUERDO ACU/DEE17/2021** de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual, se **"AJUSTAN O EN SU CASO MODIFICAN LAS CANDIDATURAS APROBADAS EN EL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE PEROTE, A SER POSTULADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR ACCION AFIRMATIVA, PONDERACIÓN DE PERFILES, RENUNCIAS, SUSTITUCIONES Y DESIGNACIONES POR AUSENCIA"**, mismo que se publica en los estrados correspondientes de este Instituto Político y en la página electrónica del partido.

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.



Atentamente

Xalapa de Enríquez, Veracruz; abril 15 de 2021

Lic. Marco Antonio Rodríguez Juárez
Secretario Técnico de la Dirección Estatal Ejecutiva del
Partido de la Revolución Democrática en Veracruz